

EL DOCUMENTO, que antecede, queda debidamente inscrito con esta fecha, anotada con el número CUARENTA Y TRES (43), del Registro de NOMBRAMIENTOS , del presente año, y, anotada, - bajo el número 1.101, al folio 216, del Repertorio General vigente.-Para su inscripción se cumplieron con los requisitos de ley.-LO CERTIFICO.-

Bahía de Caráquez, Agosto 22 del 2000

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON SUCRE
Antonio S. Farías A.
Antonio S. Farías A.
REGISTRADOR

